

Protocolos para el COVID-19

Máscaras Faciales. Los empleados, voluntarios, adultos, jóvenes y niños (colectivamente, Individuos) usarán máscaras faciales cuando participen en un programa, actividad parroquial, o evento (Actividad Parroquial) a menos que una condición médica no lo permita, o que el individuo sea menor de 10 años de edad. Se anima a niños mayores de 2 años de edad a usar una máscara facial.

Desinfectar. Las parroquias limpiarán y desinfectarán superficies que sean tocadas en común antes y después de que un cuarto u otro espacio sea usado para una Actividad Parroquial. Los individuos que participen en la Actividad Parroquial ayudarán cuando se les pida.

Desinfectantes de Manos. La Parroquia proveerá de estaciones de desinfectante de manos ubicadas convenientemente en las instalaciones de la Parroquia y buscarán tener desinfectante de manos en, o cerca de un cuarto que se esté usando para una Actividad Parroquial. La Parroquia anima a individuos a que laven sus manos con frecuencia y carguen desinfectantes de manos personales.

Señales. La Parroquia pondrá señales sobre el uso de mascarar faciales, el lavado de manos, la desinfección, el quedarse en casa cuando se está enfermo, y otras recomendaciones para la prevención del COVID-19. Los individuos participando en Actividades Parroquiales deberán seguir las recomendaciones en las señales.

Distanciamiento Social. Los individuos participando en Actividades Parroquiales practicarán distanciamiento social y permanecerán con 6 pies de separación mientras sea posible.

Excursiones. La Parroquia no coordinará excursiones fuera del campus excepto viajes a pie en los que se pueda mantener la distancia o cuando los individuos puedan arreglar su propia transportación.

Informar a la Parroquia de Haber Contraído COVID-19. Un individuo que reciba confirmación de haber contraído COVID-19 y que haya participado en una Actividad Parroquial en los 14 días previos deberá informar a la Parroquia de su condición. La Parroquia consultará con oficiales diocesanos sobre los anuncios apropiados y las comunicaciones hacia los otros, si existe, sobre la privacidad del individuo.

Auto Examinación. Los Individuos deberán auto-examinarse a ellos mismos y a sus hijos(as) (menores de 18 años) para conocer si tienen síntomas de COVID-19 antes de participar en Actividades Parroquiales. Un síntoma de COVID-19 significa una fiebre de 100 grados o más de lo ocasional; tos, dificultad para toser, falta de aire, dolor de cabeza, escalofríos, dolor de garganta, temblores, dolor muscular, diarrea o pérdida del olfato o el gusto.

Cuando No Participar. Un Individuo no debe participar en una Actividad Parroquial si:

- (1) El Individuo ha contraído COVID-19 y no debe volver a las instalaciones parroquiales hasta que, hayan pasado al menos 24 horas desde su recuperación (resolución de la fiebre sin medicamento), el Individuo no experimenta otros síntomas de COVID-19, y al menos han pasado 10 días desde la fecha en que los síntomas aparecieron;
- (2) el Individuo tuvo “contacto cercano” (dentro de 6 pies por 15 minutos) en los 14 días anteriores con alguien que ha contraído COVID-19 y el Individuo no debe volver a las instalaciones parroquiales hasta que el Individuo no haya experimentado un síntoma de COVID-19 por al menos 14 días después de la fecha del contacto cercano; o
- (3) el Individuo está experimentando un síntoma de COVID-19 y no debe regresar a las instalaciones parroquiales hasta que hayan pasado al menos 24 horas desde la resolución de la fiebre sin medicamento, si aplica, y el Individuo no ha experimentado otros síntomas de COVID-19.